III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Información pública de cesión gratuita del uso de inmueble de titularidad municipal

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 9 de junio de 2016 se ha iniciado expediente para la cesión gratuita de uso del local municipal n.º 18 sito en el bloque n.º 7 de la Barriada de San Cristóbal a la Asociación de Mujeres de San Cristóbal (Expte. 1/2016 ARR – Patrimonio). De conformidad con el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días a efectos de presentación de reclamaciones o alegaciones. El expediente podrá consultarse en el Departamento de Patrimonio (edificio del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 3.ª planta).

En Burgos, a 21 de junio de 2016.

El Concejal de Hacienda,
Salvador de Foronda Vaquero